



PROCESO DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Código
POL-DSG-001

Serie: 100-3.14

Versión 07

Página 1 de 1

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ratifica su firme compromiso con la mejora continua en la prestación de sus servicios encaminados a satisfacer las necesidades de movilidad de los ciudadanos, capaces de dar respuesta con calidad, eficacia, fiabilidad y sostenibilidad a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Consciente de los compromisos con sus partes interesadas considera la Calidad, la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Medio Ambiente, factores primordiales para el desarrollo de sus procesos y el logro de la planeación estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Con este fin la Entidad se compromete a promover una movilidad ágil, segura, sostenible y legal fundamentada en los siguientes lineamientos:

- Contar con el apoyo de un equipo humano competente, con sentido de pertenencia bajo criterios de ética y transparencia orientados a la satisfacción de sus clientes y partes interesadas que promueven el logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y otros aplicables en los sistemas de gestión de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la mejora continua.
- El sistema integrado de gestión fundamentado en la gestión de riesgos y su modelo de operación por procesos; prioriza la seguridad y salud de los colaboradores, contratistas y subcontratistas en espacios de trabajo seguros y saludables en las diferentes instalaciones que forman parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga; a su vez fomenta el autocuidado, el control y gestión de peligros laborales y aspectos e impactos ambientales, que mejoran la calidad de vida de los funcionarios, realizando prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, como también la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos.
- La alta dirección liderará la gestión y disposición de los recursos humanos, económicos, físicos y técnicos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema integrado de gestión; de igual manera la revisión, comunicación y rendición de cuentas del sistema integrado de gestión.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desarrolla el Sistema Integrado de Gestión fomentando que la promoción y control de factores de riesgos no son responsabilidad exclusiva del empleador, sino de cada trabajador, especialmente de aquellos que tienen bajo su control grupos de personas o áreas de trabajo.

Esta política rige a partir del 8 de noviembre del 2021.

ANDREA JULIANA MÉNDEZ MONSALVE
DIRECTOR GENERAL

Proyecto y Revisó aspectos administrativos: Sandra Juliana Zapata Delgado – Asesora de Calidad
Flor Elva Delgado Cárdenas – Profesional SST (E)